



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°. 001-2025-MDU

### PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN LA VIA VECINAL, TRAMO: CENTRO POBLADO OLGoyACU-PTA CARRETERA LI-885 (PUENTE GACHIL Y PUENTE ARANCANTE EN EL CENTRO POBLADO DE OLGoyACU, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI N°. 2606673

En el distrito de Urpay, provincia de Pataz, región La Libertad, siendo las 14:00 horas del día 07 de marzo del 2025, se reunieron en el Área de Logística de la Municipalidad Distrital de Urpay, ubicado en el Jirón Progreso S/N – Plaza de Armas Urpay - Pataz, los miembros titulares integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2025-MDU, de fecha 11 de enero del 2025, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDU/CS-1 CONVOCATORIA, presidido por:

Titular presidente: ING. JHONY ULISES MANTILLA RIOS  
Primer Miembro Titular: ING. STREYSSY ANTONELLA RUIZ CASTRO  
Segundo Miembro Titular: ECON. DEISSY ROSMERY RONCAL DIAZ

La presente reunión tiene por finalidad la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro (de ser el caso). De acuerdo al cronograma de la convocatoria del proceso de selección

En primer lugar, el presidente declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, manifestando que se ha registrado en el Portal Web del SE@CE de forma valida los siguientes participantes:

#### I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGÚN EL SE@CE SE REGISTRARON DE MANERA VALIDA OCHO (08) PARTICIPANTES VALIDOS:

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal (emisión)	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	18/02/2025	Valido		18/02/2025	10013197402	
2	Proveedor con RUC	10026574299	CHIROQUE SULLON FRANCISCO ROMULO	20/02/2025	Valido		20/02/2025	10026574299	
3	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	25/02/2025	Valido		25/02/2025	10246727819	
4	Proveedor con RUC	10426891480	RIOS VARGAS JOSE LUIS SANDINO	21/02/2025	Valido		21/02/2025	10426891480	
5	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/02/2025	Valido		20/02/2025	10433867527	
6	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	20/02/2025	Valido		20/02/2025	10443845483	
7	Proveedor con RUC	10470256546	NARRO FLORES JESUS OMAR	20/02/2025	Valido		20/02/2025	10470256546	
8	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	19/02/2025	Valido		19/02/2025	20507201793	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Continuando con el proceso, se da a conocer la relación de postores y/o participantes que han remitido su propuesta electrónica, a través del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SE@CE V.3.0), de conformidad con el artículo 90 del reglamento lo siguiente: se verifica que presentaron tres (03) ofertas.

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Nomenclatura: AS-SM-1-0015-VDU-1

Nro de convocatoria: 1

Objeto de contratación: Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE PUENTE, EN EL(LA) VIA VECINAL TRAMO CENTRO POBLADO OLODYAQU-PTA CARRETERA LIBRES (PUENTE GACHIL Y PUENTE ARANCANTE) EN EL CENTRO POBLADO DE OLODYAQU DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE PUENTE, EN EL(LA) VIA VECINAL TRAMO CENTRO POBLADO DE OLODYAQU-PTA CARRETERA LIBRES (PUENTE GACHIL Y PUENTE ARANCANTE) EN EL CENTRO POBLADO DE OLODYAQU DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
20607201728	CONSORCIO INGENIERIA VIAL	27/02/2025	15:36:55	Electronico
10029574200	CHIROQUE SULLÓN FRANCISCO ROMULO	27/02/2025	15:05:26	Electronico
1049807430	CONSORCIO AM CONSULTORES	27/02/2025	20:12:33	Electronico

## III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el Órgano Encargado de Contrataciones o el Comité de Selección, según corresponda verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y/o condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. **DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



POSTORES	CONSORCIO INGENIERIA VIAL (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.)	FRANCISCO ROMULO CHIROQUE SULLON	CONSORCIO AM CONSULTORES (JOSE LUIS SANDINO RIOS VARGAS E YBE ROBERTO PRADO BARRIGA)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### IV. REQUISITOS DE CALIFICACION:

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme a los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

La evaluación técnica y económica se realiza sobre la base de:

Oferta técnica :100 puntos

Oferta económica :100 puntos

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación con Respecto a Los Términos de Referencia.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES		
	CONSORCIO INGENIERIA VIAL (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.)	FRANCISCO ROMULO CHIROQUE SULLON	CONSORCIO AM CONSULTORES (JOSE LUIS SANDINO RIOS VARGAS E YBE ROBERTO PRADO BARRIGA)
	Presentation de forma correcta	Presentation de forma correcta	Presentation de forma correcta
<b>A</b> <u>CAPACIDAD LEGAL</u>			
<u>HABILITACION</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.</b> <u>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</u>			
<b>B.1</b> <u>CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE</u>			
FORMACION ACADEMICA	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
<b>B.2</b> EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
<b>B.3</b> EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
<b>C.</b> <u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</u> ACREDITAR: s/ 115,470.00	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/. 647,813.76	NO ACREDITA NO CUMPLE (*) Monto Total Acreditado: S/. 104,828.86	CUMPLE Monto Total Acreditado: S/. 586,523.80
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

(\*) FRANCISCO ROMULO CHIROQUE SULLON: según las bases estándar el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Sin embargo, la empresa FRANCISCO ROMULO CHIROQUE SULLON acredita un monto de s/. 144,328.86 como se muestra en el siguiente pantallazo.

## ANEXO N° 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDU-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

ITEM	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O EP*	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIOS**	TIPO DE DOCUMENTO DE	MONEDA	IMPORTE**	TIPO DE CUMPLIMIENTO DE	MONTOS FACTURADOS DE MILLONEROS
01	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMO	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA ENTRE LOS CASERIOS PAMPAS DE SAN ANDRE Y CHICRALAC DEL DISTRITO DE CASLAS- PROVINCIA DE GRAN CHIMO- LA LIBERTAD" (incluido LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SECCION COMUNITARIA).	007-2019-MFCCH	24/12/2019	20/12/2024		SOLAS	104828.86		104828.86
02	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN	SUPERVISION DE LAS OBRAS POR FAJETE, RENOVACION DE PUENTE EN EL PUENTE CHAYMARCA ALTA PUENTE LOS ARDINES PUENTE ALAN GARCIA 2 PROVINCIA DE JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	0597-000079	17/07/2024			SOLAS	144328.86		144328.86
<b>TOTAL</b>									S/	<b>144,328.86</b>

Urpay, 27 de febrero del 2025



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



Pero se considera una experiencia del postor en la especialidad el importe de s/. 104,828.88 debido que la orden de servicio N°. 379, por un importe de s/ 39,500.00 NO acredita de acuerdo a lo solicitado en las bases, donde especifica que se debe presentar la orden de servicio y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación de contrato, por lo tanto, NO CALIFICA.

<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<p><u>Requisitos</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes los servicios de consultoría para la supervisión de obras públicas de creación y/o construcción y/o renovación de puentes vehiculares y/o carrozables.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>18</sup>.</p>

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de calificación, El Comité de Selección prosigue con la evaluación del capítulo IV Factores e Evaluación siendo el siguiente.

#### FACTORES DE EVALUACION:

#### EVALUACION TECNICA:

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento.

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	TOTAL	CONDICION
1	CONSORCIO INGENIERIA VIAL (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.)	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADA
2	FRANCISCO ROMULO CHIROQUE SULLON	00 PUNTOS	30 PUNTOS	30 PUNTOS	DESCALIFICADA
3	CONSORCIO AM CONSULTORES (JOSE LUIS SANDINO RIOS VARGAS E YBE ROBERTO PRADO BARRIGA)	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADA

#### EVALUACION ECONOMICA:

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda. Evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



ITEM	POSTOR	PRECIO	TOTAL
1	CONSORCIO INGENIERIA VIAL (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.)	103,923.00	100 PUNTOS
2	CONSORCIO AM CONSULTORES (JOSE LUIS SANDINO RIOS VARGAS E YBE ROBERTO PRADO BARRIGA)	115,470.00	90 PUNTOS

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a formular el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i  
PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i  
PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i  
c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.  
c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.90  
c<sub>2</sub> = 0.10

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

ITEM	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION OFERTA TECNICA	PUNTAJE DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	CONSORCIO INGENIERIA VIAL (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.)	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS
2	CONSORCIO AM CONSULTORES (JOSE LUIS SANDINO RIOS VARGAS E YBE ROBERTO PRADO BARRIGA)	100 PUNTOS	90 PUNTOS	90 PUNTOS

## V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Habiendo culminado con las etapas de admisión, calificación, evaluación de las ofertas, se determina por unanimidad otorgar la buena pro al Postor: **CONSORCIO INGENIERIA VIAL** conformado por los postores (JELCH INGENIEROS E.I.R.L E YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.) del procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°. 001-2025-MDU/CS-1 CONVOCATORIA, para la supervisión de la obra: **"RENOVACION DE PUENTE; EN LA VIA VECINAL, TRAMO: CENTRO POBLADO OLGoyACU-PTA CARRETERA LI-885 (PUENTE GACHIL Y PUENTE ARANCANTE EN EL CENTRO POBLADO DE OLGoyACU, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY



DE LA LIBERTAD" con CUI N°. 2606673, por el monto de su oferta económica que asciende a S/ 103,923.00(CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley.

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 16:00 horas del día 07 del mes de marzo del 2025, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JHONY ULISES MANTILLA RIOS  
Presidente Titular

  
\_\_\_\_\_  
ING. STREYSSY ANTONELLA RUIZ CASTRO  
1er Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_  
ECON. DEISSY ROSMERY RONCAL DIAZ  
2do Miembro Titular